



CAPITAL



Abeja

The word "Abeja" is written in large, white, bold, uppercase letters. A dashed black line traces a path around the letters, starting from the bottom of the 'A', going around the 'b', 'e', and 'j', and ending at the bottom of the 'a'. A cartoon bee is flying above the 'j'.

RECOMENDACIONES PARA
LA POSTULACIÓN



Capital Abeja Emprende

Convocatoria Nacional 2026

¡Transforma tu idea en una empresa liderada por mujeres!

El **Capital Abeja Emprende** es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres, con potencial de mercado. El programa entrega financiamiento y asesoría técnica para que las emprendedoras logren su **formalización** legal ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y comiencen a operar de manera profesional.

Estado de la Convocatoria:

Fechas de inicio y cierre de la postulación [AQUÍ](#)

AVISO IMPORTANTE: Para asegurar una postulación exitosa, **es fundamental leer las bases completas del programa**. La participación implica el conocimiento y la aceptación de todas las normativas y requisitos allí descritos.

¿Qué beneficios entrega?

Sercotec otorga un subsidio de **\$3.500.000 netos**, distribuido en:

Gestión Empresarial (obligatorio):

Entre \$200.000 y \$500.000 para:

- Asistencia técnica
- Capacitación
- Marketing
- Gastos de formalización

Inversiones:

Hasta \$3.300.000 para:

- Activos (maquinarias y herramientas)
- Habilitación de infraestructura
- Capital de trabajo

Importante:

- El subsidio es neto (no incluye IVA).
- El IVA y otros impuestos deben ser financiados por la beneficiaria.
- Se debe realizar un **aporte empresarial equivalente al 3% del subsidio**.

¿Quiénes pueden participar?

- Mujeres (sexo registral femenino), mayores de 18 años.
- Con domicilio en la región de la convocatoria.
- Sin inicio de actividades en primera categoría ante el SII.
- Sin deudas laborales, previsionales ni tributarias morosas en la Tesorería General de la República.
- No figurar en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.
- Personas sin participación mayor al 50% en cualquier tipo de sociedad o empresa (de primera categoría ante el SII) y/o tengan una empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), previamente existente al inicio de la convocatoria.

Pasos para tu postulación

1. **Registro:** Crea o actualiza tu perfil en www.sercotec.cl
 2. **Ingresar al formulario de postulación:** El formulario está dividido en las siguientes secciones: Test de preselección, Formulario CANVAS del proyecto, Estructura de costos y Video Pitch. Todos deben ser respondidos para poder enviar el formulario de postulación.
- Definición de las secciones del formulario:
 - Test de preselección: Responde el test para evaluar el potencial de tu idea.
 - Formulario CANVAS: Describe tu modelo de negocio y oferta de valor.
 - Estructura de Costos: Detalla el presupuesto estimado para tu plan.
 - Video Pitch: Subir un video de hasta 90 segundos exactos presentando tu proyecto.

Errores Frecuentes (¡Evítalos!)

- **Cargar la postulación a último minuto:** sabemos que armar un proyecto toma tiempo, pero **esperar hasta el último día (o la última hora) para apretar el botón de enviar es el peor error que puedes cometer.** Aquí te cuento por qué:
 - **La imagen importa:** Parte del éxito de cualquier negocio radica en ser organizado y cumplir con los plazos. Dejarlo para el final puede hacer que no presentes bien tu proyecto, omitiendo puntos clave debido a la prisa.
 - **La "Ley de Murphy":** justo cuando vas a mandar el formulario, se corta la luz, falla el internet, se pega el computador/celular u otro motivo. ¡No permitas que un imprevisto te deje fuera de juego!

- **Olvidar el IVA:** Sercotec no financia el IVA ni otros impuestos recuperables. Debes pagarlos tú con recursos propios al momento de realizar las compras y aparte del cofinanciamiento que el programa pide.
- **Video inaccesible o incorrecto:** si el video excede los 90 segundos exactos, el audio es malo o no apareces tú (el postulante) exponiendo, se evaluará con la nota mínima. Para evitar superar los 90 segundos, puedes grabar un vídeo de hasta 88 segundos por si deseas aprovechar la totalidad del tiempo, pero la base no impide presentar un vídeo de menor duración a los 90 segundos. También, debes cuidar el tamaño, el cual no puede superar los 160 MB.
- **Falta de coherencia:** tu proyecto debe ser consistente. Si el video dice una cosa y el formulario Canvas otra, tu puntaje bajará.
- **Estructura de costos:** al ingresar datos de manera incorrecta, eso no permite avanzar, para evitar omisiones recomendamos postular desde un computador. En columna "Aporte solicitado", se ingresa solo números enteros, en columna "Detalle del gasto" se ingresa solo texto descriptivo simple.

Glosario de Términos Técnicos

- **Neto:** valor del subsidio que no incluye el IVA. El pago de impuestos es responsabilidad del emprendedor.
- **Formulario CANVAS:** herramienta que explica cómo tu negocio crea y entrega valor (clientes, oferta de valor, costos, etc.). Sercotec cuenta con un curso muy bueno y gratis en <https://capacitacion.sercotec.cl/portal/capacitacion/canvas-diseno-de-modelos-de-negocio>
- **Video Pitch (Elevator Pitch):** presentación audiovisual breve para convencer a los evaluadores sobre tu idea de negocio.
- **Estructura de Costos:** esquema general del presupuesto solicitado para implementar el proyecto.
- **Anexos:** documentos que detallan reglas específicas, como requisitos de admisión (Anexo 1) o qué se puede comprar (Anexo 2).
- **Plan de Trabajo:** hoja de ruta definitiva que el seleccionado elabora junto a un asesor para ejecutar los fondos.

- **Tangible (Activos Fijos):** bienes físicos como maquinaria, equipos o herramientas necesarios para el negocio.
- **Intangible (Activos Intangibles):** bienes no físicos con valor comercial, como software o registro de marca.
- **Aporte Empresarial:** puede ser dinero en efectivo, transferencia electrónica o depósito bancario, por concepto de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial, definidos en el proyecto de negocio postulado y aprobado.
- **Capital de Trabajo:** recursos para la operación diaria, como materias primas, mercadería o nuevos sueldos.
- **Habilitación de Infraestructura:** gastos para acondicionar el espacio físico o estructura previamente existente al proyecto (taller, oficina, vehículo, casa prefabricada, contenedores u otro)

¿Tienes dudas? Contacta al Punto MIPe

Si necesitas apoyo u orientación gratuita, contacta a los canales oficiales en este [LINK](#)